



# **I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

REGION ATACAMA

## **CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N°: 12 SESION ORDINARIA

DIA : 09.04.2012



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**SESION ORDINARIA N°12**  
**09.04.12**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09:20 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y como Secretaria de Administrativa de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO

**TABLA:**

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURAS ACTAS ANTERIORES
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- PRESENTACION FOSIS IRAL
- 6.- PETICIONES
- 7.- CUENTA DE SR. ALCALDE
- 8.- INFORME CONCEJALES

**02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTA ANTERIOR**

Pendiente acta N°10, 11

**03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1	Asociación Chilena de Municipalidades	Invita al Presidente de la Comisión de Deportes para participar en el Campeonato Nacional de Funcionarios Municipales a realizarse los días viernes 13 y sábado 14 de abril del presente año en la ciudad de Santiago.
---	---------------------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información y acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO N°73**

Por unanimidad de los presentes se aprueba en representación del Concejo Municipal la participación del Concejal y Presidente de la Comisión de Deportes Sr. Raúl Medina Fernández en reunión de delegados regionales de deportes convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades por el Campeonato Nacional de Funcionarios Municipales, por los días viernes 13 y sábado 14 de abril del presente año, en la ciudad de Santiago.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal deberá viajar el día jueves 12 de abril de 2012 con finalidad de estar en esa ciudad el día de la convocatoria y su retorno será el día 14 de abril del presente año.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

No hay

**PETICIONES:**

1	Grupo Folclórico PACUL	Para participar en encuentro en el mes de Abril de "Cuecas Mil" se solicita aporte para pagar traslado de integrantes para viajar hacia la comuna de San Bernardo.
---	------------------------	--

**ACUERDO N°76**

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para el Grupo folklórica PACUL por valor de \$250.000.- (doscientos mil pesos) con el fin de destinarlo al traslado de los integrantes de la agrupación hacia la Comuna de San Bernardo, para participar en el Encuentro Nacional de "Abril Cuecas Mil" a realizarse los días 28, 29 y 30 de Abril de 2012.-

2	Parroquia Santa Cruz	Solicita aporte para la Parroquia con la finalidad de ser utilizado en la Fiesta Patronal Santa Cruz de Mayo, actividad a realizarse los días 4, 5 y 6 de Mayo del presente año.
---	----------------------	--

**ACUERDO N°79**

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para la Parroquia de la Santa Cruz por la suma de \$100.000.- (cien mil pesos), para el pago de amplificación que será utilizado en la Fiesta Patronal Santa Cruz de Mayo, actividad a realizarse los días 4, 5 y 6 de Mayo del presente año.

3	Cuerpo de Bomberos de Vallenar	Solicita subvención para el año 2012 con la finalidad de comprar combustible y otros gastos que se originan al ir en ayuda de la comunidad.
---	--------------------------------	---

**ACUERDO N°74**

Por unanimidad de los presentes se aprueba Subvención Anual para el Cuerpo de Bomberos de Vallenar por valor mensual de \$600.000.- (seiscientos mil pesos) a contar desde el mes de Abril hasta Diciembre del año 2012, con la finalidad de comprar combustibles y otros gastos que se originan al ir en ayuda de la comunidad.

**05.- PRESENTACION FOSIS PROYECTO PMU IRAL 2012**

Srta. Viviana informa que se encuentra en este momento en compañía del Asistente Técnico de FOSIS Sr. Wilson Flores, quienes vienen a presentar una propuesta correspondiente a un programa que está avocada al área social que es un proyecto para una comunidad y que está realizado para poder financiar un proyecto comunitario en Sector El Jilguero, la semana pasada



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

se hizo entrega a la Sra. Secretaria Municipal de la propuesta y de la evaluación de la propuesta que nos entregaron ellos al FOSIS y hoy en día nuestra misión es poder presentárselo a ustedes para que nos puedan apoyar con el convenio IRAL, este es un proyecto comunitario que está enfocado principalmente a mejorar la construcción e implementar la sede del sector El Jilguero. El Jilguero enfocado principalmente a la primera etapa porque la sede social se encuentra ubicada en ese lugar, donde se agrupan 45 familias aproximadamente, donde 20 de ellas poseen su título de dominio, hice entrega de lo que es un resumen en relación a lo que nosotros queremos hacer con ese sector, el aporte para este proyecto es de cuatro millones quinientos mil pesos, la idea principalmente es construir e implementar la sede social e incluir un quincho comunitario el que está basado principalmente en implementar un lugar físico para que ellos realicen actividades comunitarias además de contar con un lugar específico donde ellos puedan elaborar alimentos.

Además del aporte entregado por FOSIS los vecinos tienen el apoyo de Sr. Omar Campillay y Transportes Tamarugal, quiénes nos apoyarán con la techumbre y el radien de la sede, ésta es una construcción amplia, simultáneamente se está gestionando para conseguir con otra empresa privada el tema de los baños pero aún no eso no está confirmado, el tema agrícola Campillay si lo tenemos listo: En resumen yo como asistente social apoyo justifico en base a la propuesta que nosotros preparamos con la directiva del Jilguero, ellos funcionan en malas condiciones y no tienen un lugar adecuado para reunirse, el piso es de tierra, ustedes mismos como autoridades se han reunido en el lugar y están en conocimiento en las condiciones en que se encuentra.

Este proyecto venía dirigido a un campamento que estuviera en vías de erradicarse por tal razón fue dirigido a este sector porque se encontraba en mejores condiciones para poder trabajar. Wilson va a justificar el tema técnico del proyecto.

Concejales Iribarren consulta si la cantidad del aporte propio corresponde a lo que debe el municipio aportar. SE responde que efectivamente los cuatrocientos cincuenta mil pesos corresponde al aporte del 10% que debe el municipio entregar para la ejecución del proyecto convenio IRAL, se debe sumar además un millón de pesos que corresponde a la obra de mano aportada por ellos,

Sr. Flores informa que lo que pretende FOSIS es un ordenamiento comunitario en la sede social, sumarles a esa nueva dependencia un baño (lo que se está gestionando con una empresa privada la que está muy interesada en aportar y las conversaciones ya están avanzadas), todo un tema va ligado va un tema sustentable y al aprovechamiento de las aguas de manera que ellos tengan el servicio básico para que tengan por lo menos un centro que les permita realizar sus capacitaciones o reunirse entorno a una actividad determinada, otra de las cosas que se está logrando con la comunidad es el ordenamiento en su sede porque se debe señalar que ellos poseen una biblioteca adosada a la sede, cuentan con espacios de juegos infantiles, también en eso se les hará un ordenamiento para que tengan todo cercano a la sede. Ahora bien, si los quedan recursos éstos serán utilizados en pintar la sede o hacer algunas divisiones en el interior de ésta.

Sr. Alcalde consulta FOSIS de que Ministerio depende, recibe por repuesta del Ministerio de Desarrollo Social.

Sr. Alcalde señala: "creo que es una buena iniciativa de trabajar con este sector, pero ustedes lo han dicho es un sector que requiere de mucha ayuda, ordenamiento y creo que através del ordenamiento que ustedes han realizado el Ministerio del que ustedes dependen debiera hacer un forma inmediata una gestión ante Bienes Nacionales para definitivamente solucionar el tema de saneamiento de terreno, nosotros como concejo estamos abiertos para asumir proyectos de pavimentación, alcantarillado, nueva sede, postular a otro tipo de proyectos, pero mientras no tengamos los terrenos saneados porque no es suficiente que sean solamente 20 familias que tengan resuelto su problema de saneamiento por tanto debe partir ese ordenamiento por sanear los terrenos.

Ustedes en terreno se han dado cuenta de todos los problemas que los vecinos de ese sector tienen y son los indicados para plantear esta situación a la Seremi de Bienes Nacionales, indicar la imposibilidad que puedan postular a los subsidios de vivienda, resolviendo este problema



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

nosotros podemos intervenir como corresponde, la sede social si bien es cierto es muy importante pero no resuelve definitivamente el problema, no hay que quedarse con eso solamente sino cómo le solucionamos el problema definitivamente a esa gente.

Wilson responde que: "hemos sostenido reuniones con el Seremi de Vivienda y Bienes Nacionales esta situación, solamente nos han respondido que allí existe un litigio entre particulares y que están en espera que los tribunales de justicia resuelvan la situación".

Sr. Alcalde rebate la información: "ojo los terrenos de los particulares eran de Barbastro y éstos traspasaron a Bienes Nacionales los terrenos para que ellos los distribuyeran a los vecinos de ese sector".

Concejal Iribarren señala que es bueno que se realicen estos proyectos para la comunidad pero no hay que dejar de lado que se está invirtiendo en una toma de terreno, donde el municipio a través del Concejo debe apoyar, considero que se debe primero regularizar la situación de las personas, por tanto es bueno lo que solicita el Sr. Alcalde que se gestione para solucionar esta problemática.

Concejal Ramos señala que: "sostuvo un encuentro con la Seremi, ella está con una visión de dos alternativas que el municipio compre los terrenos en forma posterior subdividir el terreno pero usted lo acaba de decir, allí hay una gran cantidad de familias, entre las cuales la mitad tiene casa y la otra carece de un lugar donde vivir, el tema es el por qué se tiene que castigar a aquellos que no tienen casa, esa es la gran pregunta, por tanto considero que se debe empezar por aquellas personas que no tienen casa y los que tienen por último que compren sus terrenos. Hablo de castigo porque al no tener regularizado carecen de los servicios básicos, están viviendo en condiciones muy deplorables.

Sr. Flores se compromete a llevar la inquietud a nivel central para tratar de solucionar el problema que por todos es sabido.

Luego de un análisis el concejo toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°75**

Por unanimidad de los presentes se aprueba 10% de aporte municipal correspondiente al Proyecto IRAL autogestionado "Construcción e implementación Sede Social y Quincho Comunitario, pertenecientes a la Junta de Vecinos Sol Naciente, Sector El Jilguero", ascendiente a la suma de \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

Informo que hoy sostuve un encuentro con el Gobierno Regional y se informó que esta semana estarían saliendo los proyectos de Contraloría para poder licitar, la pavimentación de las calles, el jardín villa Edén y el parque de Quinta Valle.

En relación a una consulta de Concejal Iribarren respecto de la subida de ENAMI informa que eso ya se licitó y está considerado en el proyecto de los nudos viales, eso ya está en marcha.

En relación al proyecto de la costanera se está terminando el diseño, una vez terminado se postulará al CORE.

**Programar las próximas reuniones del concejo:**

Sr. Alcalde solicita dejar coordinadas las próximas sesiones del Concejo porque yo tengo que entregarles la cuenta pública a ustedes, sugiere que sea el lunes 30 de abril a las 09:00 horas. Concejales aceptan la fecha.

**Local del Museo:**

Informa que se está solicitando trasladar el museo, hemos buscado algunos arriendos y la verdad es que estamos complicados y hay dos posibilidades de arriendo pero hay que sacar un arriendo ahora porque nos piden un contrato a cinco años, el local es la casa donde funcionaba antiguamente Fonasa, actualmente están arrendando por la suma de un millón doscientos mil pesos.



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Morales consulta si no hay alguna dependencia municipal que sirva para ese objetivo, pudiese ser una dependencia en la UDA.

Sr. Alcalde responde que el comodato de la UDA termina en diciembre, que se podría hacer se podría firmar el contrato y cuando se recupere la UDA cambiamos el museo y la oficina del Juzgado la cambiamos para allá.

Concejal Morales recuerda que se había tomado un acuerdo que la UDA se trasladaría a funcionar en el Liceo 7.

Concejal Medina indica si ¿no es posible decir a la UDA que por necesidad se termina el comodato?.

Concejal Ramos señala que: "al lado de la UDA está la Biblioteca, allí hay una sala es un espacio grande en algún momento la utilizaron para trabajar con niños pero actualmente no la tienen en uso, esa podría ser posible instalar el museo. El tema de la UDA no es fácil, por tanto hay que buscar una solución hasta el mes de diciembre, por tanto ahora sólo se debe evaluar el problema del museo.

Concejal Medina aprueba lo mencionado por Concejal Ramos de ubicar el museo mientras tanto en la biblioteca pública.

Sr. Alcalde indica que hay otro local en calle Ramírez ese lugar es más amplio y mucho más barato, pero como tenemos que abandonar a fin de este mes a lo menos tener el acuerdo sino tenemos esa posibilidad que es la número uno, pero en caso contrario a las pérdidas debemos ocupar este lugar solamente (ex fonasa).

Concejal Pino sugiere habilitar el terreno que funcionaba antiguamente SODIMAC, recibe por respuesta que ese lugar está siendo ocupado de bodega.

Sr. Alcalde indica que se analizará las posibilidades que han mencionado los Concejales de lo contrario se deberá tocar nuevamente este tema, considera que es necesario construir en el Edificio Nicolás Naranjo un buen museo, pero no es una solución de un día para otro.

Concejal Ramos no es partidario de quitarle las dependencias a la UDA, sería un daño para los alumnos que estudian en ese plantel, además agrega que hay otras entidades educacionales que imparten las clases en los establecimientos municipales y no es nada lo que cancelan, es mas quisiera saber cuánta plata por ese concepto ha ingresado al DAEM, asegura que si consultan se llevarán más de una sorpresa.

Concejal Iribarren indica que hace más de 10 años que estamos con la idea de quitarles las dependencias a la UDA y aún no lo podemos hacer.

Concejal Ramos: "hay mucha gente que no se atreve a decir, porque la cantidad de problemas que originan esos estudios superiores en los establecimientos municipales son muchos, inclusive deben plata.

Sr. Alcalde señala que: "sería nefasto si no se toma un acuerdo decir que no hay museo, por tanto mi propuesta es dejarlo aprobado y sigamos buscando nuevas alternativas.

Concejal Iribarren consulta cuándo el CEIA se traslada porque esa dependencia pudiese ser utilizada para el museo, señala que se compromete a visitar el lugar ahora y lo otro solicita entender para la opinión pública que la Biblioteca y el Museo no son de propiedad de la municipalidad que el municipio apoya solamente porque desea hacerlo.

### **09.- INFORME CONCEJALES**

#### **CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO**

En la conferencia de prensa creemos que nos faltó un poco proponer algunas acciones al respecto con los policías pero nunca es tarde y podríamos hacerlo, no sé si podríamos reunirnos con ellos nuevamente para enfocar más detallado el tema.

Recuerda que solicitó fotocopia de documento que envió el Director de Tránsito respecto de la información sobre Aguas Chañar.

Requiere saber qué sucedió con la situación de las casas que hay en calle Brasil al fondo y de la propiedad ubicada en calle Prat con Verdaguer.



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

---

Don Leonel Michea en qué condiciones está, ¿ya está traspasado al Liceo Bicentenario a través de un Decreto y quién quedó en el CEIA?. Responde que por ahora está el Profesor Orlando Rojas.

### **CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA**

Creo que debemos preocuparnos por el tema del agua, la Ley dice que cada año según la cantidad de agua embalsada le corresponde al usuario las acciones, de 700 litros por segundo, pero esa puntuación ahora no es permanente, porque por el agua embalsada y por ley me corresponde un litro de agua por segundo y ahora el tranque está repartiendo 0,36 litros por segundo, por tanto extraer agua para trasladarla a Copiapó nos afectará en el futuro.

Sr. Alcalde responde que es necesario hacer una carta para enviarla a la Intendente con copia a la Dirección Hidráulica y al diario para informar que nosotros nos vamos a oponer a la medida que quiere plantear la DOH de trasladar el agua del Huasco a Copiapó, como muestra les enviaremos unas fotos del embalse en las condiciones actuales en que se encuentra.

Efectivamente, señala Sr. Bogdanic porque se habla del agua que está embalsada de los agricultores, ellos hablan de una permanencia de tantos milímetros por segundo, eso depende de la cantidad que existe actualmente en el embalse, para eso podemos traer al Presidente de la Junta de Vigilancia, que es una persona técnica que sabe perfectamente lo que se está aquí planteando con la finalidad de que explique todo lo que tiene relación con el agua del embalse, que no es cosa de decir que vamos a sacar 700 acciones de agua de un viaje, eso no es así, se extrae el agua de acuerdo a la cantidad de agua embalsada que existe en ese momento en el tranque.

Sr. Alcalde solicita que Concejal Bogdanic elabore en conjunto con la Secretaria Municipal la carta, dado que él maneja los temas técnicos de la situación planteada. Sr. Bogdanic responde que también es necesario que se contacte con el nuevo Director de la Junta de Vigilancia quién tiene más conocimiento en el tema.

### **CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ**

Final Calmpaeonata Municipal 12 al 15 de Abril.

### **CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA**

Informa que realizaron la fiscalización a la Empresa Cosemar, esperan entregar un informe completo al Concejo, nos encontramos que el sistema que tienen es penoso, fuera de ello la empresa no está cumpliendo con el contrato, existen varias irregularidades, entre ellos tienen dos containers habilitados pero el tema de las duchas es un lugar con piso de tierra obviamente ninguno quiere ducharse en ese lugar, Concejal Ramos sacó algunas fotos de otras anomalías que allí existen, en esta fiscalización nos atendió una persona que hace de supervisor, afortunadamente reconoció las falencias de la empresa y señaló que ésta tiene problemas.

En relación al artículo 4 que señala que los camiones deben tener un gps éstos no cuentan con ello, es más cuando se le solicitó mostrar la oficina donde trabajaba nos encontramos con un container dividido no había indicios de oficina solamente se apreció que había una silla, una pantalla de computador antiguo ni siquiera estaba conectado, era desolador el ambiente, además otra de las obligaciones era el lavado de los camiones cosa que tampoco realizaron, así suman otras anomalías que deseo analizar en profundidad e insisto por escrito.

Concejal Ramos solicita que se haga llegar al Municipio el pago de las cotizaciones de los trabajadores, la compra de la implementación de seguridad porque se puede apreciar en terreno que las personas andan con zapatillas y ropa de ellos.

Sr. Alcalde solicita que elaboren el informe para que con ese antecedente se analice a la empresa.

### **CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS**

Pendiente

### **CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA**



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Pendiente

**10.- PENDIENTES**

o	TRAMITES PENDIENTES	RESPONSABLE	ORD/FECHA	RESPUESTA
2	Solicita visita a familia de la toma del sector el jilguero, especialmente el caso de Sra. Mónica Santander.	DIDECO Memo N°38	15.06.11	
3	Solicita coordinar reunión con medios de comunicación y organismos que se reúnen en sede de calle Sargento Aldea.	DIDECO Memo 39	15.06.11	
4	Solicita gestionar para solucionar problema de Escuela de Domeyko respecto de escenario.	DAEM Memo 40	15.06.11	
5	Se solicita evaluar valor para la construcción de baño solicitado por Club Adulto Mayor de sector Hacienda Compañía	SECPLA Memo 44	07.07.11	
6	Se solicita nómina, planos e información en qué etapa está el tema de las Casetas Sanitarias	SECPLA Memo 46	21.07.2011	
7	Riego de la Plazoleta en Población Diego Portales	D.M.A.A.O. Memo 47	21.07.2011	
9.-	Solicita información respecto del pago que deben incurrir los vecinos de A-07 por consumo eléctrico,	DOM Memo 49	21.07.2011	
10.-	Solicita informe de los pagos y gastos cometidos que realizan los concejales	DAF Memo 50	22-07-2011	
13	Solicita gestionar con los organismos correspondientes para apoyo de Sr. Juan Espinoza para la edición de libro.	DIDECO Memo 53	04.08.2011	

Sr. Alcalde, siendo las 10:05 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en los objetivos de este Concejo.

  
**SYLVIA VILLEGAS TAPIA**  
**SECRETARIA ACTA**

  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL  
III REGION